

## Benvinguda

El mes de maig propassat va ésser nomenat nou Vice-president Primer de la Corporació Metropolitana de Barcelona la Sra. Mercè Sala i Schonorkowski.

Fins aleshores la Sra. Sala ocupava la segona Tinència d'Alcaldia de l'Ajuntament de Barcelona, amb responsabilitat sobre l'Àrea d'Urbanisme i Personal.

Mercè Sala és economista. Va néixer a Barcelona fa 41 anys, és casada i mare de dos fills.

La seva activitat corporativa s'inicià a la Presidència del Patronat Municipal de l'Habitacle.

Elegida Consellera de l'Ajuntament de Barcelona es fa càrrec de la Presidència del Consell Municipal del Districte VIII i és, alhora, Tinent d'Alcalde d'Empreses Municipals i de Serveis de Personal, amb responsabilitat de prop d'uns 15.000 funcionaris.

També fou President de la Comissió del Medi Ambient i Qualitat de Vida i Primer Tinent d'Alcalde fins les eleccions municipals més recents.

Actualment, manté la seva responsabilitat a Transports Municipals de Barcelona, com a President de les Companyies de Metro i Autobusos.

La gestió de Mercè Sala a la Vice-Presidència de la CMB, en substitució de Jordi Parpal, el qual la ha reemplaçat com a Segon Tinent d'Alcalde i responsable municipal d'Urbanisme, es planteja amb una àmplia projecció, afrontant el procés de "metropolitanització" d'una forma decidida i contundent, actuant a les àrees que li són pròpies i donant impuls a tots aquells aspectes que configuren la filosofia de la Corporació Metropolitana de Barcelona.

El pasado mes de Mayo se nombró nuevo Vicepresidente Primero de la Corporación Metropolitana de Barcelona a la Sra. Mercè Sala i Schonorkowski.

Hasta este momento, la Sra. Sala ocupaba la segunda tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona con responsabilidad sobre el Área de Urbanismo y Personal.

Mercè Sala es economista; nació en Barcelona hace 41 años, está casada y es madre de dos hijos.

Su actividad corporativa se inicia en la Presidencia del Patronato Municipal de la Vivienda.

Elegida Concejala del Ayuntamiento de Barcelona se hace cargo de la Presidencia del Consejo Municipal del Distrito VIII y es a su vez Teniente de Alcalde de Empresas Municipales y de Servicio de Personal con responsabilidad sobre cerca de 15.000 funcionarios.

Fue también Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Calidad de Vida y Primer Teniente de Alcalde hasta las elecciones municipales más recientes.

En la actualidad mantiene su responsabilidad en Transportes Municipales de Barcelona como Presidente de las compañías de Metro y Autobusos.

La gestión de Mercè Sala en la Vicepresidencia de la CMB, en sustitución de Jordi Parpal que ha ido a reemplazar a Mercè Sala como Segundo Teniente de Alcalde y responsable municipal de Urbanismo, se plantea con una amplia proyección, afrontando el proceso de "metropolitanización" de forma decidida y contundente, actuando en las áreas que le son propias e impulsando todos aquellos aspectos que configuran la filosofía de la Corporación Metropolitana de Barcelona.



### En este número

- Seguro de accidentes gratuito
- Gestiones sobre el Impuesto de Circulación
- Recuperación de licencias
- Los alcaldes de la CMB con el Rey
- Información sobre paradas
- Historia del Taxi (1)
- El GLP en automoción
- Medalla al Sr. Albert Figuerola

# Para los profesionales del sector. Seguro de accidentes gratuito.

**L**as gestiones llevadas a cabo por la Corporació Metropolitana de Barcelona han dado ya los primeros resultados positivos en cuanto a la obtención de un seguro gratuito de accidente para los profesionales del taxi.

Informamos de dos propuestas concretas:

La del *Banco Atlántico* que ofrece, de forma totalmente gratuita, un millón de pesetas para el caso de muerte o de invalidez permanente.

La de la *Caixa de Catalunya* que ofrece 500.000 — Ptas. — para las mismas situaciones.

Para acogerse a esta modalidad de seguro de accidente, el único requisito que deben formalizar los profesionales del taxi es la apertura de una cuenta corriente en dichas entidades bancarias acreditando su condición de taxistas.



Informamos también de que la CMB ha establecido negociaciones con otras numerosas entidades bancarias de probado prestigio, con el fin de estudiar posibles ofertas que mejoren las anteriormente expuestas. En el próximo boletín le ofe-

reremos cumplida información a este respecto y detallaremos el estudio de una amplia gama de medidas ventajosas en cuanto a concesión de créditos a los taxistas, seguro para cubrir las pérdidas por atraco, etc. que se están gestionando.

## Impuesto Municipal de Circulación.

# Inicio de las gestiones para el aumento de la bonificación.

**E**n la actualidad, la bonificación del impuesto municipal de circulación de la que gozan los taxistas es de un 25%. A raíz del estudio de degravación fiscal que se llevó a cabo en las Jornadas de Estudio sobre la Industria del Taxi, varias organizaciones del sector se di-

rigieron a la CMB con el fin de averiguar si era factible el incremento de la bonificación del impuesto municipal hasta un 75%.

Sucedo sin embargo que cualquier modificación de bonificaciones sobre el im-

puesto de circulación debe ser adoptada a nivel estatal, pues así lo establece el Real Decreto 3250/76 de 30 de diciembre.

Al no estar capacitados los ayuntamientos para decidir sobre el incremento de bonificación, el Director de Servicios de Transportes de la CMB se ha dirigido, para solicitar una modificación de las normas, al Presidente de la Comisión Interministerial, quien a su vez ha trasladado la petición al Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

# La recuperación de licencias de autotaxis.

# Una buena medida para el sector.



DIRECCIÓ DE SERVEIS DE TRANSPORTS  
TARGETA-VISAT  
DE TRANSPORT

**1984**

CORPORACIÓ METROPOLITANA DE BARCELONA

TIPO DE LICENCIA: TURISME

LICÈNCIA METROPOLITANA DE AUTO-TAXI N.º 002081

Conduct: MARI MARTINEZ FRANCISCO

Carnet Metropolita N.º 002081

Licencia obligatoria para el conductor.

La Comisión Permanente de la Corporació Metropolitana de Barcelona ha aprobado el procedimiento a seguir para disminuir el número de taxis que prestan servicio en el ámbito territorial de la misma. Esta decisión es consecuencia directa de las conclusiones adoptadas en las Jornadas del Taxi por los representantes de los sindicatos de las organizaciones profesionales y de las instituciones que tienen competencia sobre el sector. A la vista de la cantidad de licencias metropolitanas de autotaxis existentes en la actualidad, en número de 11.026, lo que supone el porcentaje de 3,5 por mil habitantes, se impuso como necesidad perentoria la contingentación de dichas licencias, por lo que actualmente no se entregan otras nuevas. Sin embargo, esta medida de no aumento de licencias apareció como insuficiente y la CMB ha buscado un sistema que permita la recuperación de licencias sin causar extorsión a los actuales titulares.

La CMB considera que el exceso de licencias condiciona el saneamiento del sector por lo que se tenderá a poner en marcha otras medidas de reestructuración y hacer uso de los procedimientos legales que le permitan ir recuperando paulatinamente las licencias sobrantes. Estos mecanismos legales aplicados por la CMB a la transferencia de licencias son dos: derecho de tanteo y derecho de retracto.

El derecho de tanteo consiste en la prioridad que detenta la CMB para la adquisición de una licencia por el mismo precio que haya pactado el titular que pretende venderla con cualquier industrial taxista.

De este modo todos los titulares que pretendan transferir licencias deberán informar a la CMB del precio definitivo que se les ofrezca o en que pretendan enajenarla. La CMB, dentro de los veinte días

siguientes al aviso, podrá hacer uso del derecho de tanteo y adquirirla. Si transcurre el plazo referido, el titular de la licencia quedará en libertad para transmitirla a cualquier persona que reúna los requisitos necesarios.

Por otra parte el retracto consiste en el derecho por parte de la CMB a la adquisición de una licencia, sobre la que ya ejerció derecho de tanteo, después de realizarse una transferencia entre industriales. A tal efecto, la CMB podrá interesar del nuevo adquirente de la licencia a de taxi que justifique el precio que ha pagado por la transmisión de la misma. Dicha información será solicitada una vez terminados los trámites de transferencia, cuando se haga entrega de la licencia de que se trate. La CMB tendrá un plazo de veinte días para recuperar la licencia al precio pagado por ella. Una vez concluido dicho plazo se considerará caducado el derecho de retracto y el nuevo adquirente podrá considerar definitivamente suya la licencia.

Este privilegio de la CMB no rige en las transferencias a viudas o hijos legítimos en caso de defunción del titular o bien cuando el comprador sea un conductor asalariado de la misma licencia siempre que haga más de un año que preste servicio a la misma.

En el presupuesto aprobado para el presente ejercicio se ha destinado la cantidad de ciento doce millones de pesetas para iniciar la recuperación de licencias.

# Los alcaldes de la CMB con el Rey.

**E**l pasado día 4 de Mayo, el Presidente de la Corporación y Alcalde de Barcelona Sr. Pasqual Maragall, acompañado de los alcaldes de los municipios que constituyen el Área Metropolitana de Barcelona, realizó una visita a S.M. el Rey, a lo largo de la cual pronunció un discurso en el que se exponía con claridad la idea de la Barcelona Metropolitana y el papel fundamental asignado a sus municipios. Dada la polémica planteada últimamente en torno a la definición precisa del concepto de Área Metropolitana y a cuales son las funciones específicas asignadas a la Corporación Metropolitana de Barcelona, nos parece conveniente transcribir por entero su discurso.

Señor

La Corporación Metropolitana de Barcelona, representada hoy por los Alcaldes de los municipios que la componen y los miembros de su Comisión Permanente, tenemos la satisfacción de celebrar este año el décimo aniversario de la creación de la institución.

Existe un vínculo entre nuestra Corporación y V.M. que no queremos dejar de subrayar: los avatares de la historia quisieron que V.M., actuando internamente al frente de la Jefatura del Estado, estampase su firma al pie del Decreto de creación de la Corporación Metropolitana de Barcelona. Desde aquel mes de agosto de 1974 se han producido importantes cambios en la vida política y social española. El advenimiento de la democracia y las libertades públicas recogidas en nuestra Constitución y garantizadas por la Corona significaron la voluntad del pueblo español de dotarse de garantías de convivencia, de paz, de progreso y de desarrollo armónico de los distintos pueblos que componen la pluralidad española. En este contexto de libertades, las elecciones municipales de abril de 1979 permitieron constituir la primera Corporación Metropolitana de signo democrático.

La Corporación Metropolitana de Barcelona es, Señor, la suma de esfuerzos de los 27 municipios que hoy, con propiedad, podemos decir forman la capital real de Cataluña, que no puede considerarse circunscrita a los estrictos límites de la ciudad de Barcelona. La Corporación que presido está trabajando con todo rigor, con toda seriedad, con toda responsabilidad para terminar con el caos urbanístico, la improvisación y la falta de servicios. Frente a los desastrosos de muchas décadas —basados más en el valor físico del suelo que en la satisfacción de las demandas humanas— estamos alzando la primacía de los valores de la convivencia, de la cultura, del fomento de los valores cívicos y del derecho a unas mejores condiciones de vida. Queremos que lo que fue duro suburbio para cientos de miles de trabajadores provenientes de otras zonas de España, sea una ciudad metropolitana vertebrada sobre la personalidad y la singularidad de cada municipio.

Con más de tres millones de habitantes, más del 52 por 100 de la población catalana, nos enfrentamos a problemas de todo tipo, pero debo manifestaros Señor que no cejamos en nuestra idea de recuperar escalas humanas para nuestros ciudadanos, eliminar déficits y desequilibrios, mejorar la calidad de vida y preservar el entorno. Estamos trabajando duro en todas aquellas políticas sectoriales que tiendan a garantizar una mejor prestación de servicios y la mejor utilización de los recursos públicos.

Queremos también, en la medida de nuestras posibilidades, contribuir a estimular la actividad económica, a crear riqueza y empleo, desarrollando la secular vocación económica e industrial del territorio metropolitano. En esta tarea queremos contar con los diversos sectores políticos, sociales y económicos, convencidos de que el crecimiento y proyección de Barcelona en este terreno ha de significar también una proyección de Cataluña y de España, especialmente cuan-



do ante nosotros se abren importantes retos económicos de orden internacional.

En la medida de nuestras posibilidades queremos contribuir a ser un factor de paz, de diálogo y de comprensión. Os decía antes que la Barcelona metropolitana es la capital real de Cataluña, o si se prefiere, también la capital mediterránea de España, con voluntad de proyección hacia todo ese mundo cultural más próximo, hacia Europa, pero también con vocación universal.

Somos conscientes también, Señor, de nuestras limitaciones y de las grandes ta-



reas que debemos asegurar en un futuro inmediato. Debemos asegurar mayores niveles de representatividad política de los municipios que componen el Area Metropolitana, debemos potenciar las haciendas metropolitanas y locales, debemos ir hacia un reconocimiento pleno del hecho metropolitano a todos los niveles. Desde nuestra propia realidad, queremos contribuir a este necesario proceso con la redacción de la "Carta Metropolitana" como Carta Magna de una nueva realidad que debe ser recogida con voluntad de futuro, y con la creación del Instituto de Estudios Metropolitanos como centro de investigación, de desarrollo y de encuen-

tro de los diversos sectores interesados en la proyección metropolitana.

Quiero señalar por último, Señor, que se abre ante nosotros el gran reto —en un horizonte que cada vez es más cercano— de los Juegos Olímpicos de 1992, que constituyen un serio compromiso para Barcelona, Cataluña y España. En esta perspectiva olímpica, los municipios que integran el Area Metropolitana van a jugar un papel determinante.

Al transmitir, Señor, esta breve crónica de nuestros afanes y esperanzas os rogamos que aceptéis la primera meda-

lla conmemorativa de este décimo aniversario de la Corporación Metropolitana de Barcelona. En ella, como veréis, figuran los nombres de todos los 27 municipios que la integran. En nombre de sus Alcaldes, presentes en este Palacio, deseo pedirles Mejestad que en una de vuestras vistas a Cataluña queráis honrarnos con vuestra presencia en el territorio metropolitano. Recibid con la medalla nuestro espíritu de adhesión y vuestra voluntad de trabajo y dedicación en favor de millones de ciudadanos esperanzados en un futuro mejor para ellos y sus hijos, en la paz, la concordia, la libertad y la comprensión entre todos.



# Información sobre paradas.

**L**a Comisión compuesta por representantes de los Sindicatos del Taxi, del Área de Circulación del Ayuntamiento de Barcelona y de la Guardia Urbana, ha decidido las siguientes modificaciones de paradas:

## Modificaciones en paradas actuales:

- La correspondiente a la de la estación de Rente de Fabra i Puig se amplía a 12 taxis
- La parada de la calle *Arquitectura* junto a la puerta lateral de la Residencia de la Seguridad Social se ha señalizado ya y queda pendiente de la ordenación circulatoria interna de la Residencia.
- Los servicios de inspección de la C.M.B. y el servicio de Ordenación estudiarán la propuesta de señalizar con horario de 6 a 21 h. las cinco últimas plazas de la *Avenida Joan XXIII*.
- Se traslada la parada *Sant Adrià-Enric Sanchis*, manteniendo la misma longitud, enfrente del actual emplazamiento, es decir en el lado de la montaña.
- Se traslada la parada *París-Viladomat (Hospital Sagrat Cor)* a la calle *Viladomat*, enfrente de la puerta principal del Hospital, al espacio comprendido entre los dos vados de acceso y el paso de peatones de la calle *Londres*.

- Se propone el estudio de la parada *Entença-Provença* a partir del momento en que terminen las obras que se están realizando.
- Se traslada la parada *Travessera de les Corts-Maternitat* a la calle *Sabino Arana* chafán con Roberto Cardenal, lado de la montaña.

## Nuevas paradas:

- Se crea una nueva parada en *Portal de l'Àngel-Santa Anna*, delante de los almacenes, para 11 taxis y con el siguiente horario: de 20 a 11 h. y de 14 a 17 h.
- Se crea una parada para 4 taxis en *Passeig de Gràcia-Casp* en el lateral del lado del Besós de *Passeig de Gràcia*, pasado el cruce de *Casp*.
- Se crea una parada para 10 taxis en *Roger de Flor*, delante de la reserva de la empresa Casas, a partir del paso de peatones de la calle *Diputació*.
- Queda pendiente de estudio la implantación de la parada frente al *Banco Central de la Plaça Catalunya* con horario de 21 a 6 h.
- Queda pendiente del estudio global de la zona, antes y después de las obras programadas en la *Plaça Catalunya*.

el establecimiento de una parada en la calle *Fontaneilla* frente a la *CTNE*.

- Se creará una parada para 4 taxis en la *Pça Letamendi* delante de la Delegación de Hacienda con horario de 8 a 14 h.

## Paradas que se suprimen

- Muntaner nº 4 (Sala de fiestas)
- Travessera de Gràcia-Major de Gràcia
- Londres-Avgda. Sarrà
- Travessera de les Corts-Joan Güell.

## Reservas para los sindicatos

Se unificará la señalización de las reservas, incluidas las nuevas que se autoricen, manteniendo las siguientes características:

Horario: Laborales de 8 a 20 h.

Tiempo máximo de estacionamiento: 30 minutos.

Número de plazas: de 3 a 5 según la importancia del sindicato.

## C.N.T.:

Se autoriza la reserva de 3 plazas en *Passeig de Colom/Pça Medinaceli*.

## ABEAT:

Se autoriza la reserva de 4 taxis en la calle *Torroella de Montgrí* junto a la calle *Dublín*.

## STACT:

Se suprime la actual parada en el chafán oeste de la calle *Francesc Aranda-Pujadas* y se amplía la reserva actual hasta el chafán norte del mismo cruce, ampliándolo en dos plazas en *Francesc Aranda*.

## F.N.T.:

Se anula la reserva para 3 taxis ubicada en *Buenaventura Muñoz-Nàpols*.

# Un poco de historia sobre los taxis de Barcelona.

## I. La primera época.

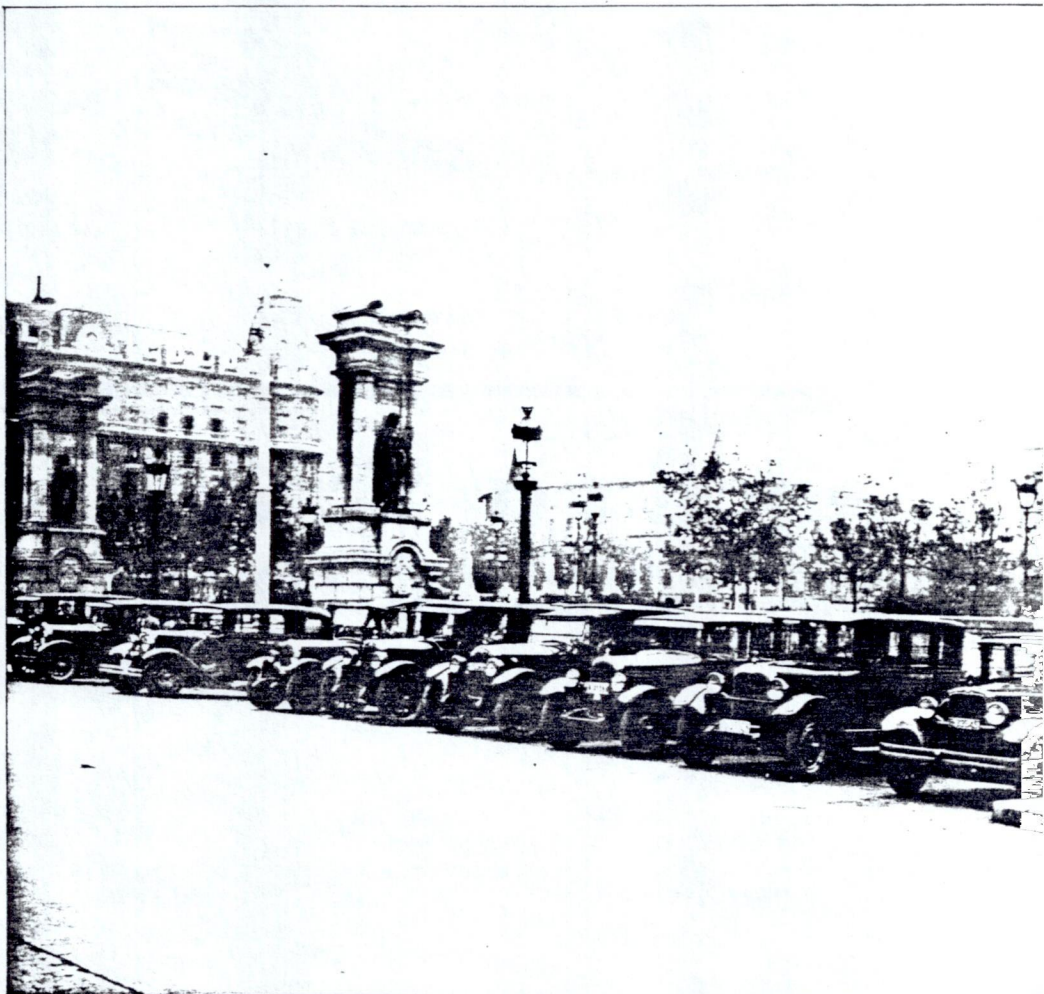
**L**os taxis aparecieron en Barcelona a partir del año 1916, en franca minoría al principio con respecto a los coches de caballos, si bien en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) su número se incrementó. Recuerdo que al establecerse la paz empezaron a llegar los primeros coches de origen americano —“Buick”, “Chaulerds”, “Chalmers”—, poderosos vehículos de hasta 30 H.P. en algunos casos.

Por aquel entonces existían ya impuestos y el ayuntamiento percibía *mil pesetas anuales de derecho a parada*. Las paradas se hallaban ubicadas en el centro de Barcelona. Las había en Plaza Catalunya (donde está hoy el Corte Inglés, otra bajo las antiguas palmeras), Plaza Urquinaona, Plaza Universdad.

Recuerdo también, como dato anecdótico, la doble función que ejercían algunos coches —franceses en este caso— especialmente lujosos, cuyos conductores los ponían por la noche al servicio de sus propietarios, as duos del Liceo, y durante el día al de los posibles clientes, como cualquier “vulgar taxi”.

Era una época reposada y, a decir verdad, también de pobreza, de poco trabajo. Por ello, los taxistas pasaban largas horas en las paradas y se les veía asar carne y tirar de la bota de vino bajo las palmeras de la Plaza Catalunya para comer sin perder el puesto en la parada.

La tranquilidad se acabó cuando hizo acto de presencia la “David S.A.”. Se trataba de una empresa formada por los propietarios de unos cochecitos parecidos a los “Biscuters” de los años 40, cuya sede radicaba en el n.º 230 de la calle Aribau. En aquel edificio de nueve plantas, provisto de todos los adelantos de la época, se controlaba el trabajo incansable de los cochecillos con transmisión de correas, que introdujeron la tarifa de 60 céntimos por Kilómetro mientras que los demás taxis aplicaban 1 peseta y 25 céntimos y, además, no se movían de la parada.



Al principio la gente los tomó a broma —los ociosos se divertían contemplando la bajada de señoras emperifolladas de los taxis diminutos— pero, poco a poco, en vista del éxito, los otros propietarios de taxis se alarmaron. Surgió entonces la *Federación de alquiladores de automóviles*, instalada en la calle Aribau n.º 19, con el fin de defender a los pequeños propietarios de la feroz competencia de la David, que acababa de establecer unos talonarios de “tickets” con un 10% de descuento. De inmediato, la *Federación* replicó con una rebaja del 20% mediante unos carnets que regalaba al público. Al mismo tiempo, para diferenciarse, hizo pintar una franja blanca en la carrocería de los taxis

federados y colocó en las puertas una calcomanía con su emblema.

A la guerra entre los dos grupos se sumó otra entidad, la “Unión de autociclos taxis”, con un modelo de coches franceses, marca “La Licorne”. Dicha entidad aplicó desde sus inicios un 30% de descuento.

Hasta el año 1926 se mantuvo la tarifa de 60 céntimos por quilómetro y 4 pesetas por hora de espera. Sólo los coches más grandes, condenados a desaparecer con la paulatina popularización del taxi, mantuvieron una tarifa de 1.25 pesetas.

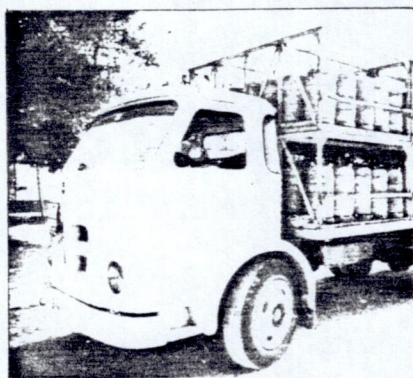
Artículo elaborado a partir del trabajo de D. Luciano Ortega: “Los taxis barceloneses”.

# Jornada Técnica sobre el G.L.P. en automoción.

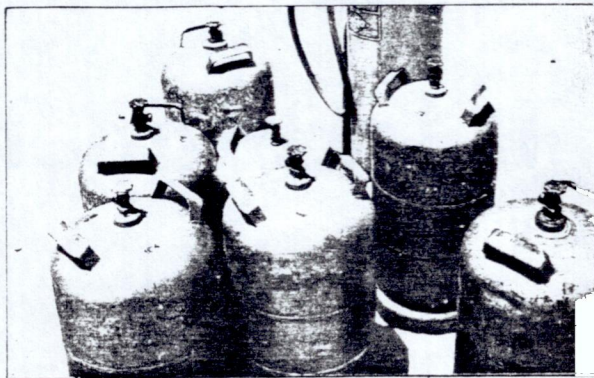
**E**l pasado 7 de Junio en el marco de actividades de la Feria de Muestras de Barcelona se celebró una Jornada Técnica organizada por BUTANOSA bajo el lema "El G.L.P. en la automoción" y a la que fueron invitados representantes de la C.M.B.

Las diversas ponencias dejaron constancia de la seguridad del G.L.P. con tecnología apropiada y de la menor contaminación ambiental que este combustible presenta.

Por su parte la Dirección de Servicios de Transportes presente en la jornada manifestó



- Que el uso del G.L.P. en el sector del taxi era una realidad desde hacía tiempo.
- Que la técnica de suministro por bombonas era totalmente inadecuada.
- Se invitaba a instalar una Estación de



Servicio de G.L.P. ofreciendo para ello sus recursos técnicos y humanos.

En el próximo boletín informaremos más ampliamente describiendo los logros obtenidos en este tema.

# Medalla al Sr. Albert Figuerola, nuestro poeta.

**E**l pasado 28 de marzo en el Salón de Sant Jordi de la Generalitat, tuvo lugar un homenaje al Sr. Albert Figuerola, presidido por el Conseller de Treball Sr. Rigol. Durante el acto, al que asistieron un grupo de familiares y entrañables amigos, se expresó al homenajeado el reconocimiento oficial por los méritos realizados a lo largo de una dilatada vida dedicada al trabajo. Cabe destacar que el Honorable President de la Generalitat, Sr. Pujol, estrechó efusivamente la mano de nuestro estimado poeta.

## Vaig equivocat?

Lamor s'ha de cultivar com una flor.  
Com? Tornant bé per mal.

Sense amor la vida no té sentit.  
Sempre he cregut en l'amor.

Ja en pot ser de ben ferrada una porta.  
Sols l'amor vencerà la seva resistència.  
L'aigua gota a gota va foradar la roca.  
A l'hora d'estimar imitem la gota d'aigua.

Si no portes pas el sac ple d'amor no surts de casa.

Materia? Esperit? Pel cap baix a parts iguals.

Tinc el cor malalt... Medicina? Diners?  
No! Amor!

Si vaig massa arran de terra sembraré  
un cuc.

Quants camins que té la vida!

Pel de l'amor mai t'enfangeràs.

L'amor sempre anirà coix si es confon  
amb un desig o una necessitat fisiològica.

Amor ideal? Amor material? Perquè sigui  
complet s'han demmaridar.

Com el Sol, l'amor és foc etern. És imortal.

Com l'Esperanto no té fronteres.  
El millor amic de l'home és l'Amor. És  
l'èlixir de la vida.

Com la salut la millor riquesa del món.  
Un bon company de viatge.  
Amb amor no estaràs mai sol.

L'Amor desconeix la traïdoria. L'Amor  
desconeix el sacrifici. És un llamí que no  
enfarfega.

Sols l'Amor pot acabar amb les guerres.  
L'Amor és la síntesi de totes les benaurances.  
L'Amor sublim és una MARE!

Albert Figuerola

## Cartas de agradecimiento recibidas.

**A**l conductor del taxi calca 845 por haber telefonado a una cliente avisándola de que había encontrado su billetera extraviada, en cuyo interior se encontraba el carnet de identidad y una cantidad de dinero en metálico.

● Al taxista que acompañó a un herido en un atraco hasta el Hospital Clínico sin

aceptar el cobro de la carrera. En esta ocasión y dadas las circunstancias, el autor de la carta no apuntó el número de calca. Su agradecimiento va dirigido, pues, al colectivo del taxi en general.

## Varios

**E**l jueves 14 de junio, una pasajera olvidó unas llaves en la carrera efectuada desde la Diagonal (Francesc Macià) hasta la calle Iradier. Ponerse en contacto con la Srta. Asunción, teléfono 209 09 99.